

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "JAHEN S.A., LLEVADA A CABO EL DIA NUEVE DE MARZO  
DEL DOS MIL DECISEIS**

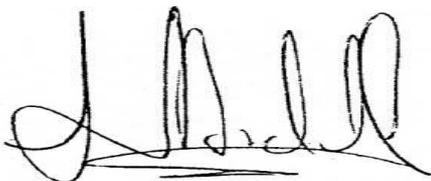
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, este día miércoles nueve de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en las oficinas administrativas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro No. N28-116 y 9 de Octubre, se reúnen las siguientes personas socias de la compañía "JAHEN S.A.": Iván Patricio Endara Jarrin, titular de 266 participaciones; Patricio Fernando Hidalgo Jarrin titular de 267 participaciones; y, Nellie Patricia de Jesús Jarrin Alvarado, titular de 267 participaciones. Se deja debidamente aclarado que las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en conjunto representan ochocientas participaciones, equivalentes a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, a que asciende el capital social de la Compañía. Actúa como Presidenta de la Compañía la señora Nellie Patricia de Jesús Jarrin Alvarado, y como Secretario de la Junta el señor Patricio Fernando Hidalgo Jarrin, Gerente General de la misma. La Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, por existir el quórum total conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose reunidos los socios que representan la totalidad el capital social no fue necesaria la convocatoria respectiva. A continuación la Presidenta manifiesta que el objeto de esta reunión es para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2015, INFORME DE GERENCIA Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES.2.- APROBACION REPARTO 15% PARTICIPACION TRABAJADORES 3.- DISTRIBUCION DE LA RESERVA DE UTILIDADES LIQUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTABILIZADAS A DISTRIBUIRSE A LOS SOCIOS.** Puesto en conocimiento el orden del día detallado a los asistentes, lo aprueban por unanimidad la aprobación del balance 2015 y el reparto de utilidades a los empleados de la empresa, y la distribución de la reserva de dividendos por acumulación de utilidades no distribuidas, para el caso se procederá de acuerdo a la ley de compañías y se distribuirá en proporción al porcentaje establecido en el porcentaje de aportes del capital social. No existiendo otros puntos, que tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para que por Secretaria se elabore el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente documento, el mismo que se le aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las veinte y un horas, luego de lo cual firman para constancia todos los asistentes.



**SRA. PATRICIA JARRIN ALVARADO.**  
Presidenta – Socia



**SR. IVAN PATRICIO ENDARA JARRIN**  
Socio



**SR. PATRICIO HIDALGO JARRIN**  
Socio-Secretario de la Junta